

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-1949 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de obras realizadas y ampliación de actividad existente en Quijas. Expediente 133/2017.*

Don Daniel Sordo Cayuso ha solicitado licencia de legalización de obras realizadas y ampliación del ámbito de la actividad existente en la zona del Karting La Roca de Quijas (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 27 de febrero de 2017.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2017/1949

CVE-2017-1949